



**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

D. DAVID SERRANO DE LA MUÑOZA, CONCEJAL – SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CERTIFICO: Que en la sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el día **16 de julio de 2018**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

4.- PROPUESTA URBANISMO SOBRE APROBACIÓN DE NECESIDAD DE "RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA AVENIDA CAMILO JOSÉ CELA, DE CIUDAD REAL".

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2018/11584

Cargo que presenta la propuesta: CONCEJAL DE URBANISMO

Actualmente, la red de abastecimiento en la Avda. Camilo José Cela de la localidad está formada por una tubería de fibrocemento de 200 mm de diámetro, situada en la acera que separa la calzada de los edificios que albergan las distintas facultades de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Este tramo de tubería se encuentra en un estado precario debido al envejecimiento del fibrocemento, que probablemente debe haber llegado al final su vida útil. Este problema se traduce en fisuras y grietas en la tubería, lo que provoca elevadas fugas de agua y roturas frecuentes.

Un problema derivado de las fisuras y grietas, es la proximidad de los sótanos de los edificios pertenecientes a la Universidad de Castilla la Mancha, lo que hace que estos se vean afectados por estos problemas de estado de las tuberías, teniendo lugar inundaciones en los mismos en cada episodio de rotura.

Ante dicha problemática, propongo a la Junta de Gobierno Local que adopte los

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Nº 2018/07-4

**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la necesidad de “Renovación de la Red de Abastecimiento de Agua Potable en la Avenida Camilo José Cela”.

SEGUNDO.- Aprobar la redacción del proyecto por el Servicio de Infraestructuras y Servicios Urbanos sobre “Renovación de la Red de Abastecimiento de Agua Potable en la Avenida Camilo José Cela, de Ciudad Real”.

TERCERO.- Dar traslado del acuerdo de aprobación de la necesidad al Servicio de Infraestructuras y Servicios Urbanos, al Concejal de Urbanismo, al Servicio de Contratación y a la Intervención municipal.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

PRIMERO.- Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

SEGUNDO.- Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Vº Bº
LA PRESIDENCIA,

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 2